



Montevideo, 19 de noviembre de 2015.

R. de D. N°280/2015

Acta 917

Reg.: 2015/11/493

VISTO: La invitación recibida de la Secretaría de UPAEP para participar del Comité de Gestión de Consejo Consultivo y Ejecutivo de la UPAEP, del cual Uruguay es Vicepresidente.

RESULTANDO: I) que tal evento tendrá lugar los días 3 y 4 de diciembre de 2015 en la Sede de UPAEP, en esta ciudad; II) que se entiende necesario designar participantes postales:

CONSIDERANDO: que corresponderá autorizar la concurrencia de los designados cometiendo a Relaciones y Negocios Internacionales – RYNI la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la concurrencia de la delegación y demás acciones necesarias:

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Autorizar la concurrencia de los funcionarios Cr. Fernando Garín C.9614; Federico Martínez C.10445 y Dra. Serrana Bassin C.7661 para participar del Comité de Consejo Consultivo y Ejecutivo de UPAEP, a realizarse los días 3 y 4 de diciembre próximo en la Sede UPAEP de Montevideo.
- 2) Cometer a RYNI la tramitación de las gestiones necesarias.
- 3) Cometer a la mencionada delegación, la realización de un informe de lo actuado en la actividad designada.
- 4) Transcribise a la División Recursos Humanos para notificación y registros.



5) Pase a Relaciones y Negocios Internacionales a sus efectos.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTE

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARÍA GENERAL